PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara Huésped de Honor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Hermana Sor Alessandra Smerilli, F.M.A., Prefecta del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral de la Santa Sede, en ocasión de su visita a la Ciudad el 29 de octubre de 2026.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto distinguir con el título de Huésped de Honor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (conforme los términos de la Ley 578) a Sor Alessandra Smerilli, F.M.A., en el marco de su inminente visita oficial a nuestra Ciudad.

Dicha visita se realizará con motivo del Encuentro Internacional sobre Desarrollo, Trabajo Digno y Gobernanza regional que tendrá lugar en nuestra Ciudad, convocado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Universidad Católica Argentina (UCA) y el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), con la participación de organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Los debates institucionales previstos se centrarán en los desafíos que las nuevas tecnologías incorporan a la sociedad, bajo la luz del magisterio social de la reciente encíclica Magnifica Humanitas.

Sor Alessandra Smerilli, es Doctora en Economía Política y destacada investigadora internacional de nacionalidad italiana. Es la primera mujer secretaria del Dicasterio en la historia de la Iglesia Católica. Nombrada por León XIV como nueva Prefecta, es también la primera mujer al frente del Dicasterio para el Desarrollo Humano Integral, área que engloba justicia social, medioambiente y promoción de la paz. A cargo de ella se encuentra la coordinación de las políticas globales sobre trabajo, economía sostenible, ecología integral y vulnerabilidad social.

La distinción reviste un hito histórico en el reconocimiento del liderazgo de las mujeres en las máximas instancias de decisión global.

Honrar la presencia de tan alta autoridad de la Santa Sede y declararla Huésped de Honor enaltece a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, refuerza los lazos de cooperación internacional y visibiliza un avance sin precedentes en la gobernanza institucional y el liderazgo femenino global.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Silvia Gabriela Lospennato
Fecha:23/10/2026 10:32:20
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires